MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, WILBER CÉSAR BOHÓRQUEZ FLORES, saxofonista profesional, cuenta con más de veinte años de trayectoria artística. Se dedica a la interpretación, promoción y preservación de géneros tradicionales como la muliza y el huayno. Su labor enriquece y mantiene vigente el patrimonio musical del Perú.

Que, ha participado en múltiples agrupaciones y escenarios, acompañando tanto a artistas consagrados como a nuevas generaciones. Su talento y experiencia garantizan la continuidad de estas expresiones culturales. Contribuye así de forma efectiva a la difusión del folclore andino en todo el país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **WILBER CÉSAR BOHÓRQUEZ FLORES**, por su destacada trayectoria de más de dos décadas como saxofonista e intérprete. Su dominio artístico y compromiso han preservado y difundido la muliza, el huayno y otras expresiones tradicionales, fortaleciendo nuestra identidad cultural y enriqueciendo el patrimonio musical nacional. En señal de gratitud y estímulo a su meritoria labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **WILBER CÉSAR BOHÓRQUEZ FLORES**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su aporte como referente técnico y artístico, capaz de transmitir su saber a las nuevas generaciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:00:29-0500